



## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PUEBLA DE SOTO, DEL PLENO DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

---

En Puebla de Soto, a nueve de septiembre de dos mil veintiuno, siendo las veintiuna horas, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria mediante videoconferencia a través de la plataforma Cisco Webex y retransmitiéndose por streaming, con la presencia del Presidente D. Francisco Galera Zamora, asistido por la Secretaria-Administradora D<sup>a</sup> Concepción Muñoz Marín, que ejerce las funciones otorgadas por el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Señores vocales integrados en los siguientes Grupos Políticos:

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

D. Vicente José Alemany Cánovas

D<sup>a</sup> Almudena Galera Asensio

D<sup>a</sup> María Adoración Marín Fernández

D<sup>a</sup> María Ferrer Asensio

Por el Grupo Municipal PSOE:

D<sup>a</sup> María de los Ángeles Martínez Ruipérez

Vocales ausentes:

Por el Grupo Municipal PSOE:

D. Juan Martínez Pérez-Hita

D<sup>a</sup> María José García Sánchez

Por el Grupo Municipal Partido Popular:

D<sup>a</sup> María Fuensanta Avilés Díaz

El número total de vocales asistentes es de 6.

Abierta la sesión, una vez comprobado la existencia del quórum necesario para que pueda ser celebrada, se procede a examinar los asuntos incluidos en el Orden del Día:

### **1. MOCIONES DEL PRESIDENTE**

#### **1.1 Aprobación, si procede, presupuesto eventos culturales los días 23, 24 y 25 de septiembre en Plaza de la Iglesia.**

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
CIF: P3003000A



El Sr. Presidente presenta tres presupuestos y tras acordar la conveniencia del presupuesto presentado por José Ruiz Mercader por un importe de 10406,00 euros, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, de lo que como Secretaria-Administradora extiendo la presente Acta.

**Vº Bº**  
**PRESIDENTE**

**LA SECRETARIA DE LA JUNTA**

Fdo: Francisco Galera Zamora

Fdo: Concepción Muñoz Marín